

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

FCA

Av. Valparalso s/n Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP. 0060697/2010

VISTO:

Lo establecido por la Ordenanza Nº 06/08 del Honorable Consejo Superior y por la Ordenanza Nº 004/08 de este Cuerpo, referidas a la evaluación del desempeño docente a través de Comités Evaluadores de las áreas respectivas; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de dichas normas a la Biol. Lorena TORRES, solicita su evaluación a través del Comité del Área de Fundamentación Biológica.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Comité actuante.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador de fs. 39 a 40 referido a la renovación de cargo de la Biol. Lorena TORRES (Leg. Nº 40.903) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica a partir del 1º de Marzo de 2011 hasta el 29 de Febrero de 2016; y en consecuencia elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarias de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior para su consideración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

> in<mark>g. Ma.</mark> Ma. Sc. Daniel antonio peiretti Decano

Facultad de Glencias Agropacueiras UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCINIO

ID. ADT JUNEAU OF JUNEAU SECRETARY GENERAL do Doudinadisa y Hamardana Propins de Constant de Constant

RESOLUCION Nº:

538